



Madrid, 12 de febrero de 2020

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2020, ha acordado designar a D.^a Rosa María García García como vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General